



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina.

Salta, 23 de febrero de 2016

Expediente. N° 8.137/03

RESCD-EXA: 004/2016

VISTO la Nota Exa N° 2224/15, corriente a fs. 73 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dr. José Ramón Molina eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Inorgánica I, a partir del 2 de noviembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química tomó conocimiento de la citada dimisión.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 17/2/16, constituido en Comisión, aprueba por mayoría la renuncia elevada por el Dr. José Ramón Molina, a partir de 2 de noviembre del año 2015, fecha en la que tomó posesión de funciones como Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva de la misma asignatura.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

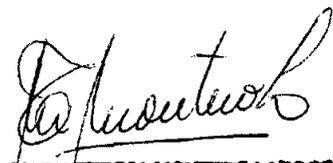
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, la renuncia elevada por el Dr. José Ramón MOLINA al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Química Inorgánica I que ocupa en esta Facultad, a partir del 2 de noviembre de 2015, por haber asumido como Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva, desde la misma fecha.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Dr. José R. Molina, Departamento de Química, Vicedecanato, Director General Administrativo Económico, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSA



  
ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSA